

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2023014335-004-000

Fecha: 2023-02-16 16:18 Sec.día 647

Anexos: Si

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc: 31-31 REMISION DE INFORMACION

Remitente: 80001-80001-Secretaria Delegatura para Funciones Jurisdiccionales

Destinatario: 12276779-JHONNIFER CAMILO MARTINEZ ARAUJO

Señor

JHONNIFER CAMILO MARTINEZ ARAUJO

Calle 22 A Sur No. 32 - 56 Apartamento 101 Bloque 12

jhonnifer1974@gmail.com

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2023014335-004-000
Trámite : FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 31 REMISION DE INFORMACION
Expediente : 2023-0633
Demandante : JHONNIFER CAMILO MARTINEZ ARAUJO
Demandados : ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
Anexos : 2023014335-003-000

Saludo Cordial,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de comunicarle que la Delegatura para Funciones Jurisdiccionales de la Superintendencia Financiera de Colombia en ejercicio de las funciones jurisdiccionales a su cargo, mediante decisión que se adjunta, decidió admitir la demanda por usted presentada.

Tenga en cuenta que la notificación a que refiere la mencionada determinación y de que tratan los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso con destino a la (s) entidad (es) demandada (s), **será realizada de manera directa** por esta Dependencia, siendo su obligación estar consultando dichas actuaciones procesales y las que de manera subsiguiente se surtan en el trámite, como lo es, eventualmente, la contestación a la demanda y el traslado de la misma.

Le invitamos a que consulte y haga seguimiento de su expediente, a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia www.superfinanciera.gov.co, mediante la siguiente

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: +57 601594 02 00 – 601594 02 01
www.superfinanciera.gov.co

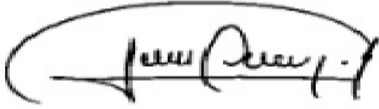


MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ruta: link Consumidor Financiero - Funciones Jurisdiccionales - Consulta Expediente, para lo cual deberá ingresar el número de cédula y/o NIT de la parte y la radicación asignada al proceso.

Cordialmente,



JEISSON RENE CAMARGO ARIZA

Secretario Delegatura para Funciones Jurisdiccionales (E)

Copia a:

Elaboró:

MARCELA SUAREZ TORRES

Revisó y aprobó:

JEISSON RENE CAMARGO ARIZA

